

71

LA  
MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

Y  
REVISTA DE CLÍNICA, TERAPÉUTICA  
Y FARMACIA

PUBLÍCASE QUINCENALMENTE EN MADRID

BAJO LA DIRECCIÓN DEL

DOCTOR ANGEL DE LARRA Y CEREZO

Médico mayor de Sanidad militar.

---

TOMOS XVIII y X

Con grabados intercalados en el texto.

---

(1.º Octubre 1904 á 30 Septiembre 1905.)

---

MADRID  
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Calle de Mendizábal, 10, 1.º derecha.

1904



# LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

Y LA

## REVISTA DE CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA

---

---

### SUMARIO

SANEAMIENTO DEL CAMPO DE BATALLA. — ANTROPOMETRÍA MILITAR (conclusión), por el Médico mayor D. Venancio Plaza. — FARMACIA: *Alteraciones de los medicamentos*, por D. Joaquín Mas y Guindal, Farmacéutico segundo. — RELACIONES ENTRE LA COMPOSICIÓN QUÍMICA DE LOS MEDICAMENTOS Y SU ACCIÓN FISIOLÓGICA, por el Médico mayor D. Emilio Pérez Noguera. — BIBLIOGRAFÍA. — PRÁCTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA: *Jugos artificiales gástrico é intestinal*. — HECHOS DIVERSOS. — *Movimiento del personal médico-farmacéutico*.

---

---

### EL SANEAMIENTO DEL CAMPO DE BATALLA

---

Gran sorpresa causaría, no á los antiguos *físicos*, respetables por haber sido nuestros padres profesionales, pero de tan escasa significación dentro de las instituciones armadas de otros tiempos, sino á la mayoría de los Médicos militares del pasado siglo, el escrupuloso cuidado con que los higienistas contemporáneos miran, no ya el saneamiento de las plazas sitiadas, de los hospitales de guerra y de los campamentos, sino del propio campo de batalla.

La rápida información periodística impide desentrañar problemas hondos, al disponer de pequeño espacio y tiempo no más extenso; pero necesita referir cuanto la actualidad pone de manifiesto, no como dama casquivana, solaz del acompañante, sino como maestra de progresos efectivos. La guerra ruso-japonesa, por lo dura y persistente, cual se registran muy pocas en los últimos lustros; por los elementos de que disponen los beligerantes, y, sobre todo, por la revelación de dotes guerreras, previsión envidiable y servicio sanitario perfecto de los japoneses, ha de servir de poderosa enseñanza para los pueblos civilizados. España aprenderá

mucho; pero Francia, Inglaterra, y sobre todo Alemania, reconocen ya que los hijos del pueblo que da nombre al mar del Japón pueden figurar entre los primeros como organizadores y prácticos en las necesidades de la guerra moderna.

Entre las muchas reflexiones que la marcha de la campaña ha de sugerir á los Médicos militares estudiosos y las que se deducen del examen de las disposiciones del Estado Mayor japonés, puede figurar la última dictada por el Ministro de la Guerra que rige los destinos brillantes de aquél, acerca del saneamiento del campo de batalla, de esa exigencia higiénica de tanta importancia, en la que apenas pararon mientes los Generales del siglo anterior.

Aunque rápidamente, daremos una idea ligera de ese decreto militar, que lleva la fecha de 30 de Mayo del corriente año y consta de 24 artículos. Nuestros reglamentos vigentes se ocupan de esta materia con alguna menos extensión del que vamos á extractar:

«En cuanto termine el combate, el primer Jefe de cada unidad organizará un destacamento para recoger los heridos, enfermos ó muertos, así como el equipo, existentes sobre el campo de batalla, atendiendo á los primeros en la forma prevenida en el reglamento del servicio médico de campaña, y rindiendo á los muertos los honores correspondientes á su empleo, lo mismo siendo del Ejército imperial que del enemigo.»

El destacamento de saneamiento *incinerará* los cuerpos de los soldados japoneses y *enterrará* los del enemigo; pero si éstos hubieran fallecido de enfermedad infecto-contagiosa, los calcinará también. Las cenizas se enterrarán (remitiéndose después de la campaña á un cementerio japonés); pero se enviarán desde luego á la Madre patria un hueso (más bien envían la laringe) y los cabellos, que se entregarán á la familia del sacrificado por la bandera, si aquélla lo reclama. Los efectos personales (que no sean armas, caballos ó planos) se enviarán á las familias ó al depósito de prisioneros si son del ejército enemigo. Los caballos muertos se quemarán también.

El reglamento está inspirado en buenas prescripciones higiénicas y encarga se hagan los enterramientos lo más lejos posible de población, camino, arroyo, manantial y pozo de agua potable,

eligiendo terreno plano ó con poca pendiente y seco. En cada fosa no podrá haber más de 50 cadáveres, que se colocarán sobre paja ó ramas de árboles, echando encima una capa de cal, carbón, cenizas ó escoria.

Desgraciadamente, es de temer que, dadas las últimas batallas, que han dejado en mantillas á las de Gravelotte y otras de la guerra franco-alemana por el número de víctimas, la mayor parte de las prescripciones referidas no habrán podido llevarse á la práctica.

Es sensible también que al hablar de la incineración no se fije qué procedimiento rápido, sencillo y eficaz debe preferirse para el campo de batalla.

El saneamiento del lugar de un combate deberá realizarse siempre para bien de las tropas, pero también del país que sufre las consecuencias de la guerra. No obstante, en ciertos casos, por la gran movilidad de las columnas, debida á lo precipitado de una retirada ó á lo apasionado de una persecución, podrá ser imposible la práctica del saneamiento en lugar donde surjan verdaderas hecatombes guerreras. L.



## ANTROPOMETRÍA MILITAR

POR

**D. VENANCIO PLAZA BLANCO**

Médico primero de Sanidad Militar.

(Conclusión.)

### XVI

#### VALOR EXACTO DE LOS PROCEDIMIENTOS ANTROPOMÉTRICOS

Por entusiastas que seamos de la Antropometría, no hemos de incurrir en la ridícula exageración de atribuirle cuanto bueno se hace hoy en los estudios antropológicos. La Antropometría no es más que un procedimiento de investigación para llegar á la verdad; pero entiéndase bien que no es el único ni quizá el mejor. Es, sí, el más factible, el que está al alcance de todos por su sencillez y precisión; pero no nos atreveríamos á decir que es el más verdadero. ¿Cuál es el objeto de la Antropometría? Determinar las razas por sus caracteres métricos, ni siquiera por su morfología. Pues las razas se caracterizan más por su morfología, y aun por sus caracteres sociológicos y psicológicos, que por las distancias que sepa-

ran dos puntos de sus cráneos, de sus troncos ó de sus miembros. Es indudable que la arquitectura del cráneo es el distintivo principal de las razas; pero esta arquitectura, representada por expresiones matemáticas, no es la morfología étnica más completa; y si bien tiene la ventaja de identificar el objeto con el sujeto en la intimidad de la razón, desprecia otros caracteres no menos interesantes y nos expone al error en que han incurrido muchos confundiendo la Antropología con la craneometría. De aquí ha nacido la epidemia antropométrica, verdadera confusión de medidas que trataron de poner en orden los Congresos de Munich y de Francfort, y contra la cual lanza airado anatema la gran autoridad del ilustre Director del Museo Antropológico de Roma, ensalzando á la vez el método morfológico fundado en el establecimiento de tipos de formas craneales, apreciables á simple vista, resucitando de este modo la antigua craneología de *Blumenbach*.

Pero como todo sistema padece el error de ser exclusivista, la escuela de *Sergy* y sus adeptos desprecia también lo bueno del método de las medidas y ofende injustamente á la Antropometría, calificándola de perjudicial. No; la Antropometría es un procedimiento utilísimo, y aun decidiéndonos por la escuela morfológica de *Sergy*, habíamos de encontrar un poderoso auxiliar en el método de las medidas. Conformes en que se extirpe la *L'herba maligna*, como titula el maestro italiano á las medidas inútiles. Pero de esto á suprimir la Antropometría seria y sobria, hay un abismo.

La Antropometría es un buen procedimiento de investigación, pero no el único, pues quizá la misma lingüística sea de más interés que ella. *Lorenzo Hervás y Panduro*, inventor del estudio científico y comparado de las lenguas con relación á la humanidad, dice: «La mente observadora, mirando con vista filosófica el linaje humano, advierte que las naciones de éste (entiéndase razas), aunque todas de individuos racionales de una misma especie, se distinguen y diversifican en costumbres, en la figura corporal y en las lenguas.» A simple vista parece que los caracteres lingüísticos han de entrar, en cuanto á su apreciación, en la misma categoría de los sociológicos y morales; pero no es así. Las leyes psicológicas del lenguaje, fotografiadas en formas musicales, permiten su apreciación exterior casi con la misma sencillez que los caracteres antropométricos. De este modo afirma el gran Hervás que al número de naciones (razas) que componen el linaje humano corresponde el de las lenguas que las diferencian.

Nosotros no hemos de incurrir en las exageraciones de *Charvé*, *Max-Muller* y otros entusiastas de la lingüística; pero hemos de manifestar nuestra modesta opinión de que tampoco nos seduce la intransigencia de *Broca* al querer supeditar toda la investigación antropológica á los caracteres físicos. A nuestro entender, la Antro-

pometría es solamente uno de los varios procedimientos para llegar al conocimiento de las razas, pero no es el único. ¿Es el más importante de ellos? No nos atrevemos á afirmarlo, pues quizá con la influencia del medio ambiente cambien á la par los caracteres físicos y los morales, y no sabemos cuáles perdurarán más. Lo cierto es que la Antropometría está al alcance de cualquier observador medianamente versado en Anatomía y en la técnica de medir, mientras que la observación de los caracteres morales exige más preparación.

Entiéndase bien que ahora hablamos de la Antropometría tal cual se ha entendido hasta ahora; pues si en ella incluimos la *psicometría*, como nosotros hemos tenido el atrevimiento de hacerlo en este trabajo, el problema casi estaría resuelto. Si por Antropología se entiende el estudio del hombre, ya considerado individualmente, ya formando pueblos y razas, Antropometría debe ser su medida, y en ella han de entrar todos sus caracteres susceptibles de medición, lo mismo los morfológicos que los sociológicos y psicológicos.

---

— 8 —

## FARMACIA

---

### ALTERACIONES DE LOS MEDICAMENTOS

POR EL

DOCTOR D. JOAQUÍN MAS GUINDAL

Farmacéutico segundo.

(Continuación) (1).

*Clavo de especia.* — El clavo de especia puede ser alterado por los insectos, y en este caso se nota en las vasijas en que se conserva un polvillo. Por la acción de la humedad se reblandece y á la vez experimenta un principio de putrefacción, y, por último, con el tiempo se obscurece y pierde parte del olor y sabor.

*Cloral hidratado.* — Consérvese en frascos llenos y bien tapados.

*Cloralosa.* — Volátil, sin descomponerse.

*Clorahidro citrato químico.* — Muy higroscópico.

*Clorhidrofosfato de cal.* — Delicuescente.

*Cloroformo.* — Puro parece ser que no le altera el aire; pero acompañado de ciertas impurezas, sufre grandes alteraciones que pueden perjudicar bastante al producto, acerca de las cuales hay

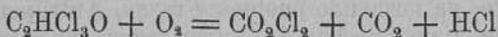
---

(1) Véase el núm. 206.

varias teorías. Hay quien opina que el agua le altera, descomponiéndole y formándose, según Gaillat, los ácidos fórmico y carbónico, en virtud de la siguiente ecuación:



Schacht y Maisch sostienen que la descomposición es producida por el calor y la luz, mientras que Rosny y Runys se la atribuyen al aire. Personne ha estudiado más á fondo la cuestión y ha visto que nada tiene que ver el agua, y que la verdadera causa estriba en el cloral, que acompaña al cloroformo, cuando éste se obtiene por el procedimiento de Soubeiran, y que pasa en la destilación en pequeña cantidad; en este caso, podemos representar esta alteración del cloroformo, según Personne, mediante la siguiente ecuación:



Se forma, mediante la influencia de la luz, ácido clorhídrico, fórmico y *cloro oxicarbónico*. Personne dice que el aire no influye para nada, mientras que Regnauld sostiene que los dos agentes son necesarios. Según Chartaing, el cloroformo, sometido á la obscuridad ó á las radiaciones rojas, no se altera, aun cuando tenga cloral.

El cloroformo debe conservarse al abrigo de la luz y del aire en frascos llenos, oscuros y esmerilados, adicionando un 0,5 á 0,75 de alcohol por 100 de cloroformo, según Hager, para conservarlo; M. Runys prescribe un  $\frac{1}{8}$  por 100; en uno y otro caso se forma alcoholato de cloral que resiste á la descomposición de la luz. Bættger emplea, por el contrario, unos fragmentos de sosa cáustica, que dice lo conservan indefinidamente de la acción de la luz, sin alterarlo, pues destruye el cloral que pueda contener. Ivon sospecha, por el contrario, que un exceso de agua retarda la descomposición del cloral hidratado (1).

Para conservarle, Newmann y Ramsay han propuesto el empleo de la cal; pero Brouw, después de varios ensayos con cloroformos de densidades 1.500 y 1.497 expuestos á la luz en presencia

---

(1) Ultimamente Allain ha propuesto el azufre octaédrico purificado en la proporción de  $\frac{1}{10}$ , como un buen medio de conservación del cloroformo; el prismático dice que no sirve. Vignon ha demostrado que las soluciones acuosas de sublimado al 1 por 1.000 abandonadas al ambiente, forman al cabo de algunos dias (uno á tres) un precipitado blanco débil, que se hace más sensible con el tiempo; su título se reduce, por lo tanto, aunque con más lentitud, en vasos cerrados; las materias colorantes también influyen sobre las soluciones, según los experimentos de Vignon.

V. Dorvault, suplemento 15, pág. 178.

de la cal, se alteraron el primero á los dos días y el segundo á los cinco, mientras que otro de 1.497 de densidades sin cal, expuesto á la luz, no se alteró, conteniendo los dos primeros cloruro de carbonilo, que le hace impropio para la anestesia; opina, pues, que la cal debe sustituirse por el alcohol, que, según él, es el mejor agente que le conserva.

Masson aconseja reponerle en frascos con alcohol al 1 por 100, de tapón esmerilado y recubierto de una gelatina, elaborada según la siguiente fórmula:

Solución A.	Gelatina.....	100
	Agua destilada.....	300
	Glicerina.....	10
Solución B.	Benzoato.....	20
	Agua destilada.....	200

*Cloruro antimónico.*—Delicuescente.

— *apomórfico.*—Oxidable por la acción del aire y de la luz, tomando color verde.

— *argéntico.*—Alterable por la luz en presencia del agua; según las repetidas experiencias de M. Riche, el líquido queda ácido, exhalandó olor á cloro; la descomposición es algùn tanto lenta.

— *áurico.*—Sal delicuescente, y que se disocia como el cloruro anterior, aunque con menos facilidad.

— *caféico.*—Alterable por la acción del aire.

— *cálcico.*—Delicuescente.

— *de cocaína.*—Idem.

— *férrico.*—Delicuescente; al aire húmedo se hidrata, tomando color amarillo; esta sal debe conservarse en frascos esmerilados, pequeños y bien tapados.

— — (*per*).—Se oxida abandonándole al aire, en solución acuosa, pues se deposita á la larga un sedimento rojizo, pulverulento, constituido por un oxiclóruo férrico.

— *ferroso.*—Su solución también deja depositar un polvo amarillo rojizo de oxiclóruo férrico; de composición no bien conocida; sólido; es muy delicuescente.

— *lítico.*—Delicuescente.

— *magnésico.*—Muy delicuescente.

— *mercúrico.*—Cuando es puro no se altera por la acción de la luz; pero debe tenerse en cuenta que en contacto de las materias orgánicas pasa á mercurioso; por eso las soluciones hidroalcohólicas de sublimado, conservadas durante mucho tiempo y en contacto con los corpúsculos orgánicos que flotan en la atmósfera, presenta un sedimento constituido por calomelanos, pues obran

como reductores. El licor de Van Swiethen, ó sea la solución hidroalcohólica de sublimado, deposita con el tiempo una cantidad variable de calomelanos cuando se expone á la luz difusa.

(Continuará.)

---

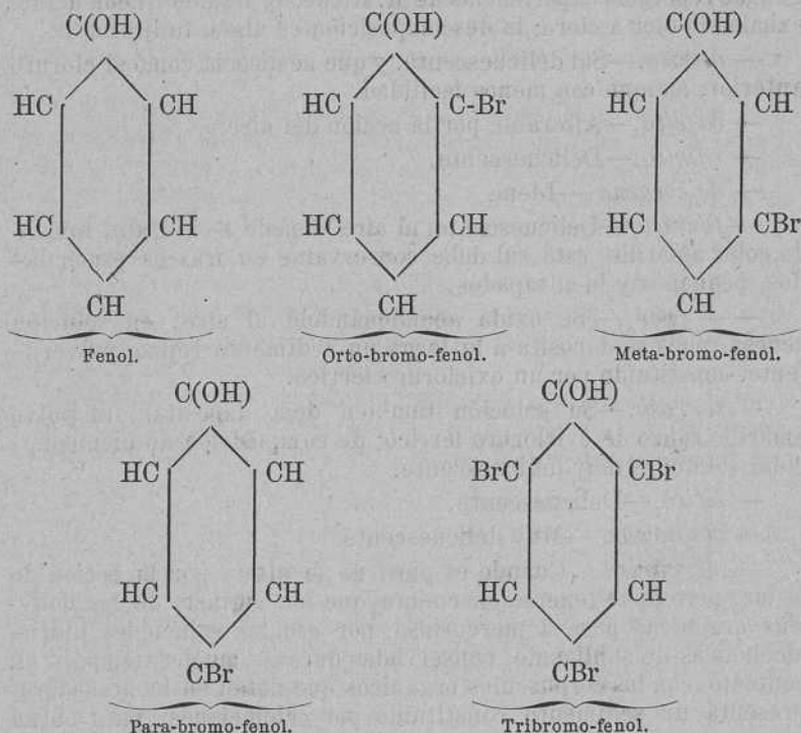
**RELACIONES ENTRE LA COMPOSICIÓN QUÍMICA**  
DE LOS  
**MEDICAMENTOS Y SU ACCIÓN FISIOLÓGICA**

POR EL  
**Doctor D. EMILIO PEREZ NOGUERA**

Médico mayor del Cuerpo de Sanidad Militar.

(Continuación.) (1)

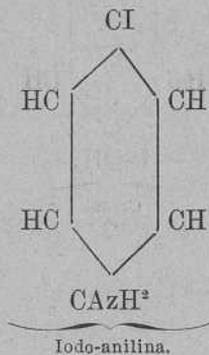
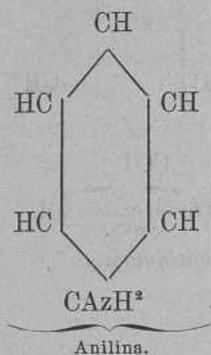
Y sustituyendo uno á tres átomos de hidrógeno del fenol por otros tantos de cloro ó bromo, obtenemos compuestos en los cuales las propiedades fuertemente antisépticas del ácido fénico resultan en alto grado exageradas:



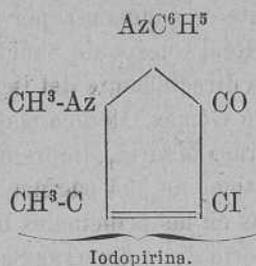
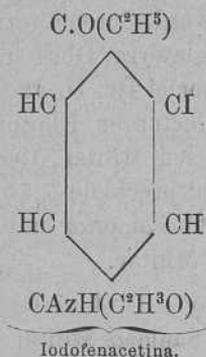
(1) Véase el núm. 205.

Pero así como el cloro y el bromo, sobre todo este último, proporcionan á los cuerpos de la serie aromática en que se introducen efectos más ó menos antisépticos y más ó menos analgésicos, el iodo sólo desenvuelve propiedades antisépticas en los derivados que constituye con la misma clase de compuestos.

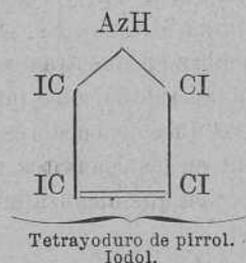
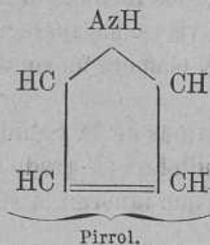
Tal sucede con la iodo-anilina, producto menos caústico, menos tóxico y más antiséptico que la anilina misma:



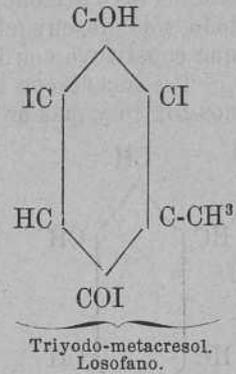
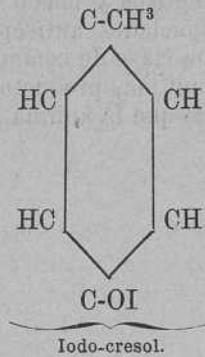
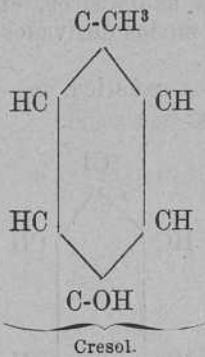
Con la iodo-fenacetina y iodo-antipirina, que actúan como parasiticidas, más bien que como analgésicos y antitérmicos:



Con el iodol, derivado tetrayodado del pirrol:



Con el iodo-cresol y el triyodo-metacresol, más antisépticos y menos cáusticos y tóxicos que sus originarios:



(Continuará.)

---

><

## BIBLIOGRAFIA

---

ORGANIZACIÓN SANITARIA DE LOS EJÉRCITOS EXTRANJEROS (especialmente en campaña), por el Dr. Frank Howard, Coronel retirado del Real Cuerpo de Sanidad Militar de Inglaterra. Obra traducida directamente del inglés y ampliada por el Dr. D. José Gamero Gómez, Médico mayor, Abogado y Doctor en Filosofía y Letras. Madrid, Imprenta de Administración Militar, 1904.— Un tomo de 394 páginas en 4.º Se vende al precio de 7,50 pesetas en las principales librerías. Los pedidos al autor en el Ministerio de la Guerra, Sección de Sanidad Militar.

Nuestro querido compañero el Médico mayor D. José Gamero ha prestado un buen servicio al Cuerpo de Sanidad Militar traduciendo y ampliando, en una parte muy estimable, la obra del Dr. Howard. Uno y otro son bien conocidos de los lectores de LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA, pues repetidas veces ha aparecido su nombre en nuestras columnas, siendo el Dr. Gamero un colaborador tan asiduo como inteligente.

Los que, conocedores de los grandes destinos de la Sanidad Militar en los Ejércitos modernos, deseen aquilatar el grado de perfección que alcanza en muchos de ellos; los que ignoren la sig-

nificación preferente que ha logrado en países adelantadísimos, encontrarán, según se hallen en uno ú otro caso, un complemento de valor en el libro de Howard ó una enseñanza bastante completa, tanto en las páginas originales de éste como en las bien dispuestas y atinadísimas adiciones del Sr. Gamero, algunas de las cuales han aparecido, en parte, dentro de estas páginas.

No resistimos á la satisfacción de copiar algunos de los párrafos que contiene el informe dado sobre esta obra por la Junta Consultiva de Guerra, informe que ha motivado la concesión de la Cruz blanca del Mérito militar, pensionada con el 10 por 100 de su sueldo hasta el ascenso al empleo inmediato, en favor del Médico mayor Gamero. Y no contento el alto Centro consultivo militar con proponer esa recompensa, también recomendó la adquisición del libro por los Cuerpos y establecimientos militares, según consta en una Real orden de 9 de Abril último.

Hace notar muy atinadamente el informe que puede considerarse al Sr. Gamero como traductor y autor á la vez, pues en el prólogo ha consignado algunas observaciones propias, y en varios capítulos ha reunido lo que acerca de la organización sanitaria militar aparece en gran número de revistas extranjeras. Se elogian los conocimientos lexicográficos del autor, que, sin duda, han contribuído á realizar con la mayor perfección posible la traducción.

La Junta Consultiva resume su opinión diciendo que es un libro de notoria importancia y gran mérito, no sólo utilísimo para los Jefes y Oficiales de Sanidad Militar, sino digno de figurar en las bibliotecas de los Cuerpos y establecimientos militares por ser de interés general.

Como Gamero ha prestado con su meritoria labor un verdadero servicio al Ejército y á su Cuerpo, no sólo le felicitamos con verdadero calor, sino que consideramos como de verdadera justicia el recomendar la adquisición del libro, que servirá de innegable enseñanza para nuestros compañeros, deseosos siempre de completar sus conocimientos del servicio en España con lo referente á la manera de practicarle en otros países más adelantados, ó al menos más provistos de elementos que nosotros por su mayor riqueza.

## PRACTICA FARMACO-TERAPEUTICA MODERNA

### Jugo gástrico artificial y envoltura queratinizada (PHILIPPE).

Pepsina extractiva.....	1,60	gramos.
Acido clorhídrico puro .....	2,50	—
Cloruro de sodio.....	1,20	—
Fosfato de sosa .....	0,80	—
Agua destilada .....	c. s.	para 500 cents. cúbs.

### Jugo intestinal (BERNHEIM).

Pancreatina.....	6,30	gramos.
Carbonato de sosa .....	12,50	—
Macerado del duodeno de cerdo ó de carnero.	500	cents. cúbs.

Se prepara el macerado poniendo el duodeno en agua cloroformada de veinticuatro á cuarenta y ocho horas, exprimiendo y filtrándole después.



## HECHOS DIVERSOS

Los alumnos de la Academia Médico-Militar D. Enrique Slocker, don Ildefonso Escalera y D. Casto Morales Moleón han obtenido los premios extraordinarios de la licenciatura de las Facultades de Medicina de Valencia, Sevilla y Granada. Con verdadera satisfacción les felicitamos, complaciéndonos mucho en hacer notar los méritos de cuantos dentro del Cuerpo de Sanidad Militar, bien al cabo de dilatados servicios, bien en los albores de nuestra especialidad médico-militar, demuestran públicamente que honran al Cuerpo, cuyos prestigios vienen á ser la resultante de los lauros obtenidos por sus individuos en el servicio del Ejército ó en relación con organismos científicos civiles.

### Movimiento del personal médico-farmacéutico.

SANIDAD MILITAR. — *Ascensos.* — A Médico mayor, D. Venancio Plaza Blanco; á Médicos primeros, D. Francisco Moreno Sáenz y D. Francisco Mora Caldés (R. O. 4 de Octubre, D. O. núm. 221).

Oficiales Médicos alumnos. — Concediendo ingreso á los aspirantes aprobados D. Enrique Slocker y la Rosa, D. Antonio Ferratges y Tarrida, D. Ildefonso Escalera y Gómez, D. Clemente Herranz y Lamisch, D. Gregorio Gonzalo y Martínez, D. Antonio Doz y Soler, D. Enrique González Rico y Grana, D. Alberto Fumagallo y Medina, D. Cándido Jurado y Barrero, D. Jerónimo Sal y Lence, D. Pascual Morales y Sicluna, D. Casto Morales y Moleón, D. Baltasar Tomé y Ortiz, D. Antonio Valero y Na-

varro, D. Antonio Moreno y Palacios, D. Servando Barbero y Saldaña, D. Gaspar Araujo y Luces y D. José Crende y Martínez, debiendo ocupar los ocho primeros las plazas con sueldo (R. O. 23 Septiembre. D. O. número 213).

*Destinos.*—Subinspector Médico de primera clase D. Joaquín Cortés Bayona, al Parque central, de Director.

Subinspector Médico de segunda clase D. Victoriano González y Rodríguez, á excedente.

Médicos primeros: D. Isidro García y Julián, al regimiento de Pontoneros; D. Juan García y Fernández, al primer tercio de la Guardia civil; D. Rafael Sánchez y García, al primer batallón de Navarra; D. Enrique Pedraza y Vivanco, al regimiento infantería de Orotava; D. José del Buey y Pagán, al primer batallón de Vergara; D. Francisco Molinos y Romeo, al idem id. de Alcántara; D. Ramón Ramos y Herrera, á la milicia voluntaria de Ceuta; D. Lucas Zamora y Monterrubio, á la remonta de Córdoba.

Médicos segundos: D. Ignacio Sanz y Felipe, al segundo batallón de Galicia; D. Domingo Maiz y Eleizegui, á la segunda sección de la sexta compañía de la Brigada (R. O. 26 id., D. O. núm. 114).

Farmacéutico mayor D. José Maffey y Puigdoller, al Hospital militar de Vitoria (R. O. id., D. O. id.).

Médico mayor D. Francisco Monserrat Fernández, á las órdenes del Inspector Médico de segunda clase D. Juan Berenguer Boada (R. O. 27 idem, D. O. núm. 215).

*Bajas.*—Por licencia absoluta se dispone la del Médico primero don Miguel Trallero Sanz, que ingresará con igual empleo en la reserva gratuita (R. O. 27 id., D. O. núm. 215).

*Recompensas.*—Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, pensionada con el 10 por 100 hasta el ascenso al empleo inmediato, al Farmacéutico primero D. José Ubeda Correal, por su Memoria *Naturaleza y análisis de los explosivos de guerra* (R. O. 10 id., D. O. núm. 203).

*Retiros.*—Se le concede, á petición propia, al Subinspector Médico de segunda clase D. Abilio Saldaña Villar (R. O. 28 id., D. O. núm. 216).

*Residencia.*—Desestimando instancia del Farmacéutico primero, de reemplazo por enfermo en Córdoba, D. José Díaz Casabuena, que deseaba fijar aquélla en Vigo (R. O. 27 id., D. O. núm. 216).

*Vuelta al servicio activo.*—Concediéndole al Médico mayor D. Ponciano Sariñena Ramón, que se hallaba de reemplazo voluntario (R. O. 27 idem, D. O. núm. 216).

*Sueldos y haberes.*—Por la Inspección general de las Comisiones liquidadoras se aprueba el anticipo de 185,50 pesetas hecho por el Director del Hospital de Alfonso XIII, de la Habana, al Médico mayor D. Enrique

Alonso Arechaga, cuyo reintegro hará el interesado si no lo hubiese efectuado ya.

*Pensiones.*—Concediéndola á la viuda é hijos del Farmacéutico mayor D. Remigio López Oliveros (R. O. 27 id., D. O. núm. 216).

*Comisiones mixtas de reclutamiento.*—Nombrando Vocal interino de la de Pontevedra al Médico segundo D. Juan García Eleicegui (R. O. 1.º Octubre, D. O. núm. 220).

**Otras disposiciones oficiales.**—Por Real orden 22 id. (D. O. número 213) dictanse reglas para la venta de los agentes desinfectantes que no figuren en las tarifas del Laboratorio central de medicamentos.

—Por otra ídem id. id. (D. O. número 214), disponiendo que los Jefes y Oficiales de Administración y Sanidad que sirven en establecimientos fabriles, cesen en el percibo de las gratificaciones. De esta disposición se exceptúan los que prestan sus servicios en las fábricas de Murcia y Trubia.

—Por otra ídem id. de 27 id. (D. O. núm. 216) se dispone que siempre que en los Cuerpos auxiliares del Ejército exista excedente en las categorías asimiladas á Oficial general, se lleve á cabo la autorización establecida para el Estado Mayor general por R. D. de 18 Julio 903 (C. L., núm. 113).

—Por otra de 1.º Octubre (D. O. núm. 119) se dispone, para establecer el servicio de desinfección en la plaza de Madrid, que el Parque Central entregue al Hospital de Madrid-Carabanchel todo el material que para el mismo tiene aparcado.

—Por Real orden 5 Octubre (D. O. núm. 223) se ordena que interin no se establece en el próximo presupuesto crédito para que haya maquinistas en las Hospitales militares para el manejo de las estufas de desinfección, puedan contratarse para dicho servicio maquinistas de las poblaciones, satisfaciéndoles un jornal máximo de 6 pesetas el día que trabaja la estufa, con cargo al general del capítulo 7.º, art. 4.º. Se procurará cumplir dicho servicio en días determinados, á fin de obtener una economía compatible con el buen resultado.

—Por Real orden de 28 Septiembre (C. L. núm. 200) se aprueba el Reglamento orgánico por que ha de regirse la Asociación Colegio de Santa Bárbara, asignándose por el art. 51 á la plantilla del establecimiento un Médico primero.

—Por id. de 13 id. (C. L. núm. 192) se autoriza al Parque Central de S. M. para recargar el material sanitario que adquiriera en un 10 por 100, cuando le venda á establecimiento, y en un 20 por 100 cuando se haya construido en las talleres del mismo; cuando la venta se haga á particulares ó corporaciones civiles, el recargo podrá aumentarse en otro 5 por 100.